

programación

... FILOSOFÍA

Historia de la Filosofía
2º de Bachillerato

28-16570-12

Hemos seleccionado un fragmento especialmente significativo del modelo de programación didáctica de la especialidad de Filosofía para la Comunidad de Madrid, que ofrece cenoposiciones en el curso 2009-2010.

1. CONTEXTO	6
2. OBJETIVOS	9
3. CONTENIDOS	12
4. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS Y SECUENCIACIÓN DE LAS MISMAS	14
5. METODOLOGÍA	19
6. EVALUACIÓN	22
7. PLAN DE EVALUACIÓN	23
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	27
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	28
10. PROPUESTAS PARA EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	29
11. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	29
12. ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	31

Programación didáctica de Filosofía 2.º de Bachillerato

JUSTIFICACIÓN



La programación que se presenta a continuación está redactada en pleno proceso de implantación de la LOE en el Bachillerato. Por ello conviene revisarla para actualizar posibles novedades legislativas que puedan afectar al desarrollo de la asignatura. De un modo muy especial es recomendable actualizar y revisar la legislación que ha de regular, a partir del curso 2010-2011, las Pruebas de Acceso a la Universidad las cuales cambiarán sustancialmente respecto a la legislación en vigor que ha sido la referencia a la hora de elaborar esta programación.

El documento que sigue pretende recoger los aspectos más relevantes de la materia *Historia de la filosofía* del segundo curso de Bachillerato.

La programación didáctica es mucho más que un mero trámite educativo solventado al inicio de cada curso. En realidad establece el escenario educativo en el que se van a realizar todas las tareas de enseñanza-aprendizaje, por lo que recoge el carácter de la materia y el modo de impartirla. Igualmente, es el documento marco en el que han de resolverse posibles divergencias que puedan existir de una forma puntual en torno a la evaluación, metodología, los contenidos o las competencias de la materia, por lo que se convierte en el criterio último y principal por el que regir la actividad en el aula: se trata en definitiva de un texto vivo y permanentemente abierto a la revisión, en el que han de ir reflejándose los cambios legislativos, pero también las modificaciones didácticas y pedagógicas que se introduzcan con la intención de mejorar el proceso de enseñanza.

Se estructurará la programación en los siguientes apartados:

- En primer lugar, se abordará el contexto legislativo y sociocultural en el que cobra sentido este documento, explicitando además el funcionamiento general del centro y algunas características psicológicas del alumnado que tener en cuenta.
- A continuación, se recogerán las competencias relacionadas con la *Historia de la filosofía*, su sentido en el marco de las competencias generales del Bachillerato y su relación con otras materias.
- En tercer lugar se abordarán los objetivos de la materia, que están relacionados con las competencias expuestas.
- Después expondremos los contenidos de la materia con una especial atención a su secuenciación y distribución en unidades didácticas.
- En quinto lugar expondremos los criterios generales de evaluación y su función dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Para terminar, se incluirá una serie de reflexiones en torno a aspectos como la atención a la diversidad, las actividades complementarias y extraescolares, el fomento de la lectura desde nuestra asignatura o su posible contribución a la integración de las TIC en la enseñanza.

- Como complementos a la programación, se ofrecerán dos anexos, en los que recogeremos un pequeño resumen de las unidades didácticas y una bibliografía de consulta.

1. CONTEXTO

La tarea docente consiste, entre otras, cosas en adaptar lo que la ley ordena a la realidad educativa con la que nos enfrentamos. Por eso es necesario comenzar teniendo en cuenta ambos factores para no elaborar una programación en el vacío.

► Marco legal

El Bachillerato LOE viene regulado a nivel estatal por la **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo** del Ministerio de Educación, publicada en el BOE del 4 de mayo de 2006. En su título I recoge la ordenación de las distintas enseñanzas, correspondiendo el capítulo IV al Bachillerato. Dicha Ley Orgánica reconoce en el título preliminar el derecho de las Comunidades Autónomas a desarrollar un currículo propio, por lo que en lo sucesivo tomaremos como referencia fundamental el **Decreto 67/2008 del 19 de junio**, publicado el 27 de junio de 2008 en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*. Es en este decreto en el que se pueden encontrar las competencias generales del bachillerato, su estructura y organización, así como el desarrollo curricular de todas las materias. Este decreto se ha de convertir, por tanto, en la referencia legislativa fundamental a la hora de desarrollar y justificar nuestra programación. La asignatura de Historia de la filosofía cuenta con una asignación semanal de tres horas, tal y como aparece en la Orden 3347/2008 de 4 de julio, publicada en el BOCM el 16 de julio de 2008.

■ Contexto educativo: nuestro centro

Nuestra actividad docente se desarrolla en un instituto de tamaño medio, situado en un barrio trabajador de una ciudad que cuenta ya con más de 300.000 habitantes, y que ha crecido en los últimos años con la llegada de mano de obra inmigrante. El centro comenzó su actividad en el curso 1987-1988 y está ya asentado en el barrio como centro de referencia de cuatro colegios de Primaria, contando con un total de 700 alumnos. Las líneas de grupos del centro son las siguientes:

- Primero de ESO: 6 grupos.
- Segundo de ESO: 6 grupos.
- Tercero de ESO: 4 grupos y uno de diversificación.
- Cuarto de ESO: 4 grupos y uno de diversificación.
- Primero de Bachillerato: 4 grupos.
- Segundo de Bachillerato: 4 grupos.

En el centro se imparten enseñanzas de ciclos formativos de la familia de fabricación mecánica, ciclo que encuentra demanda suficiente en el entorno. Además, desde hace dos cursos se ha comenzado con una sección bilingüe de inglés, que en la actualidad llega hasta segundo de ESO, por lo que no afecta a la presente programación. En total, el claustro está compuesto por 85 profesores. El Departamento de Filosofía está formado por dos profesores a jornada completa.

El centro cuenta con buenas instalaciones, aunque comienza a sufrir las consecuencias del paso del tiempo. Entre los recursos relevantes para el desarrollo de nuestra materia, cabe decir que se cuenta con tres aulas de informática y una de nuevas tecnologías. Hay pizarra digital en tres aulas, y un proyector en cinco de ellas. El coordinador de TIC del centro ha optado por instalar el cañón en las cuatro aulas de 2.º de Bachillerato y en una de las de 1.º, reservando las aulas con pizarra digital para el segundo ciclo de la Secundaria. El departamento cuenta con un portátil, por lo que podemos emplear recursos multimedia proyectándolos en clase.

■ Entorno socioeconómico y cultural

A partir de un pequeño estudio socioeconómico incluido en el Proyecto Educativo de Centro, se desprende que el centro presta sus servicios en un entorno caracterizado por un nivel de ingresos medio-bajo. Se trata de un barrio construido para ofrecer una fuerte demanda de vivienda por parte de los trabajadores de las empresas cercanas. Las familias del entorno suelen contar, como promedio, con los estudios básicos y en algunos casos con estudios de formación profesional. En general, no se valora demasiado el poseer estudios y muchos de los alumnos optan por la Formación Profesional al terminar la Secundaria. Sin embargo, esto no impide que el nuestro sea el centro de referencia para estudiar Bachillerato, ya que los dos colegios concertados que hay en la zona no ofertan esta etapa educativa.

Hay que destacar una fuerte presencia de población inmigrante. El intenso crecimiento económico de los primeros años del siglo XXI ha traído a inmigrantes de diversas nacionalidades, muchos de los cuales pasan a menudo por dificultades económicas, sufriendo además situaciones familiares adversas. Los alumnos inmigrantes se concentran fundamentalmente en los primeros cursos de la enseñanza secundaria, pero hay casos de alumnos que logran continuar hasta el Bachillerato y continuar con estudios universitarios o de ciclos formativos de grado superior.

En cuanto las posibilidades culturales del entorno, cabe subrayar su escasez: exceptuando las instalaciones deportivas municipales, los alumnos no cuentan con muchas otras opciones para su tiempo libre. Por ello, desde el centro se trata de difundir al máximo todas las actividades culturales de la ciudad: conferencias, obras de teatro, certámenes culturales, etc. A este respecto, la implicación de la AMPA en el centro no es demasiado significativa: son muy pocos los padres asociados a la misma, y aún menos los que colaboran en las tareas de organización y motivación de actividades.

■ Funcionamiento del centro

Como esquema general, podríamos decir que las principales unidades organizativas del centro son las siguientes:

1. El Equipo Directivo asume la orientación general del centro. Se encarga de las tareas disciplinarias, pero también de la organización del curso, en todo lo referente a oferta de asignaturas, horarios de profesores, etc. Su labor principal consiste en coordinar y dirigir a todos los departamentos didácticos, siendo el responsable de la planificación de cuestiones particularmente importantes a lo largo del curso, como son horarios y sesiones de evaluación, etc. Es misión suya también elaborar el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual, documentos de los que en cierta forma han de alimentarse las programaciones, pues establecen un primer nivel de concreción del currículo respecto a la realidad social y educativa. Ambos documentos han de ser aprobados por el claustro de profesores y el consejo escolar, que también supervisa y aprueba el Reglamento de Régimen Interno, en el que aparece reflejado todo el funcionamiento disciplinario.
2. Los departamentos didácticos representan, como en cualquier instituto, la unidad esencial de la docencia. En ellos se organiza todo lo relativo a la coordinación en el modo de impartir cada una de las asignaturas, y en cierta forma son el motor central del centro. La labor docente de base es el pilar de todo centro educativo, por lo que el trabajo de los departamentos como aglutinadores y canalizadores de la misma es esencial. No sólo elaboran las programaciones didácticas, sino que en último término son el órgano académico de decisión ante cualquier reclamación.
3. Hay dos departamentos particularmente importantes en el funcionamiento del centro: el de actividades extraescolares y el de orientación. A través del primero se organizan las actividades complementarias y extraescolares: aunque es posible incorporarlas a lo largo del curso en caso de que no estuvieran previstas, conviene planificarlas con tiempo, tal y como aparecen en esta

misma programación un poco más adelante. En cuanto al Departamento de orientación, no sólo se encarga de la evaluación y atención académica de los alumnos que requieren algún tipo de apoyo o refuerzo educativo, sino que también ofrece criterios para elegir un futuro profesional, así como información relevante sobre las posibilidades educativas, lo cual es especialmente interesante para alumnos de 2.º de Bachillerato, quienes cursan *Historia de la filosofía*.

4. Comisión de coordinación pedagógica: integrada por el Director, los Jefes de Estudios y los Jefes de departamento, sirve para transmitir la información a todos los profesores. No es un órgano en el que deban tomarse decisiones, sino el espacio para la coordinación docente entre distintos departamentos didácticos. El Equipo Directivo puede además emplear las reuniones de esta comisión para tratar asuntos sobre el funcionamiento general del centro o información que se vaya refiriendo.
5. Claustro de profesores: formado por todos los docentes, es el máximo órgano de representación docente, y el lugar donde se han de tomar las decisiones más importantes sobre la marcha del centro. Ha de aprobar la Programación General Anual así como la Memoria Final de curso. Igualmente respalda con su voto iniciativas importantes para el centro, como la solicitud de implantar secciones bilingües, planes de formación, etcétera.
6. Consejo escolar: es el órgano más importante de representación de la comunidad educativa, en la medida en que acoge a profesores, padres, alumnos, reservando también un lugar para el personal laboral del centro y para un representante del ayuntamiento. En el consejo escolar se aprueban los documentos más importantes del centro, como la Programación General Anual o la Memoria Final. Además, el consejo escolar cuenta con la capacidad de modificar el Reglamento de Régimen Interno, y se aprueban igualmente las cuentas del centro.

Al consejo escolar pertenecen dos figuras que han ido ganando importancia en los últimos cursos: la Comisión de convivencia, de la que forma parte el coordinador de convivencia o mediador, pieza clave para intentar mediar en los conflictos educativos. Además, uno de los miembros del Consejo escolar es también responsable de ir introduciendo actividades y medidas educativas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.

■ Perfil psicológico de los alumnos de segundo de Bachillerato

Entre las características más relevantes de los alumnos de Bachillerato que han de desarrollar todas las competencias relacionadas con *Historia de la filosofía*, cabría destacar las más relevantes. Evidentemente, no se pretende con esto una descripción completa de toda la juventud española, sino sencillamente una aproximación a la realidad del alumnado de nuestro centro, para que en todo momento seamos conscientes del suelo educativo sobre el que pisamos:

1. Escasa motivación por el estudio; como decíamos antes, el alumnado del centro valora fundamentalmente los ingresos y el bienestar material. En algunos casos la opción de estudiar Bachillerato viene impuesta por las familias. Como consecuencia de esto, la actitud de los alumnos hacia la *Historia de la filosofía* no suele ser muy receptiva. Muchos la consideran una asignatura inútil que hay que estudiar porque aparece en el currículo.
2. Importancia del grupo de amigos: Este es el referente psicológico de los alumnos se encuentra en la mayoría de los casos en éste, por lo que la actuación del profesor ha de contar con ello. Al finalizar el Bachillerato quedan ya alejadas etapas anteriores en las que la dependencia del profesor es mayor: por el contrario, algunas intervenciones pueden ser interpretadas como injerencias ilegítimas.
3. Situaciones personales difíciles. No tiene por qué ser siempre así, pero la realidad del aula incluirá siempre alumnos con problemáticas personales que pueden afectar a su rendimiento. Problemas que pueden ser muy variados y de muy diversa índole, a los que el profesor debe permanecer atento para al menos ser capaz de afrontar las posibles reacciones inesperadas por parte de los alumnos.

4. Ausencia de buenas técnicas de estudio. En muchos casos los alumnos tendrán problemas de base en lo referente a la realización de esquemas, o incluso en la técnica del subrayado, manifestando dificultades a la hora de separar lo esencial de lo superfluo. Conviene contar con ello, para planificar el desarrollo de los contenidos, incluyendo en la medida de lo posible, actividades de recapitulación.
5. Idealismo y participación; la falta de motivación que hemos señalado no impide que también haya alumnos participativos, que pueden aportar mucho dinamismo a las clases de *Historia de la filosofía*. Además, frente a caracterizaciones catastrofistas de la juventud o del alumnado, en todas las clases hay también alumnos con ideales de tipo moral, ético e incluso político.

Como se ve, la realidad del aula se caracterizará fundamentalmente con la diversidad. Aunque el Bachillerato sea una etapa educativa postobligatoria, es ilusorio esperarse una clase de alumnos motivados y volcados con el estudio. Puede haber casos aislados, pero la propia tipología del centro implica que el ambiente sea un tanto más complejo, por lo que conviene tenerlo en cuenta a la hora de preparar las clases y las unidades didácticas.

2. OBJETIVOS

Los objetivos pueden interpretarse como la concreción cognitiva y académica de las competencias. Si unas nos marcan las capacidades que han de alcanzarse al final de una etapa educativa como el bachillerato, los objetivos nos señalan metas educativas y académicas que contribuyen de un modo decisivo al desarrollo de capacidades imprescindibles para un alumno de bachillerato, referidas fundamentalmente a la capacidad de aprendizaje que habrá de demostrar en sus estudios posteriores. Además, no se trata tan sólo de un mero aprovechamiento académico, sino también personal, fomentando así la madurez intelectual de los alumnos. Veamos a continuación cuáles son los objetivos que el Decreto establece para el bachillerato, para después ocuparnos de los propios de la *Historia de la filosofía*.

2.1. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

Al finalizar sus estudios de Bachillerato, los alumnos deben haber logrado los siguientes objetivos:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
9. Adquirir los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida, con una visión integradora de las distintas materias.
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Conocer la literatura en lengua castellana a través de la lectura y el análisis de las obras literarias más significativas.
13. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
14. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
15. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
16. Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España.
17. Participar de forma activa y solidaria en el cuidado y desarrollo del entorno social y natural, despertando el interés del alumnado por las diversas formas de voluntariado, especialmente en aquellas protagonizadas más específicamente por los jóvenes.

Conviene destacar aquellos objetivos generales del bachillerato cuya consecución puede verse impulsada por el estudio de nuestra asignatura. De un modo general, cabría hacer referencia a todos los objetivos que hacen referencia a la condición de ciudadanía democrática, ya que el aprendizaje de la filosofía sólo tiene sentido si es capaz de interrogar al presente en que vivimos. En consecuencia, estaremos fomentando también el pensamiento crítico, en la medida en que destaquemos la capacidad crítica que desarrollaron muchos filósofos respecto a la situación que vivieron en su tiempo, actualizando esta reflexión para aplicarla a los problemas actuales. Una tercera línea de actuación podría apoyar los objetivos de carácter lingüístico. La filosofía es esencialmente lenguaje, y hay características del lenguaje filosófico, como por ejemplo el rigor conceptual que pueden servir de ayuda en el desarrollo de las habilidades lingüísticas de los alumnos.

2.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Por su parte, el Decreto establece los objetivos de Historia de la filosofía, que deberían contribuir a la adquisición de las siguientes capacidades:

1. Conocer y comprender los grandes períodos en que se divide la historia de la filosofía occidental, así como su relación con otras formas de expresión cultural.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.

4. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
5. Conocer y valorar diversos métodos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
6. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente solo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aun de las más dispares y antagónicas.
7. Aprender la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión ética.
8. Valorar el debate de posiciones contrapuestas como medio de practicar el respeto a los demás y la tolerancia positiva contra cualquier forma de discriminación.

Sin renunciar en ningún momento a la consecución de todos los objetivos, toda programación debe priorizar algunos de ellos respecto a los demás. Para el tipo medio de alumnado del centro cabría establecer la siguiente jerarquización:

1. Son esenciales los objetivos más puramente académicos. Un porcentaje mayoritario de alumnos realiza habitualmente las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), y hemos de ser conscientes de que estas pruebas pueden afectar a su posterior continuidad y evolución en estudios universitarios. Cuando abordemos la evaluación de la asignatura veremos la importancia de estos objetivos en las PAU. Por ello es indispensable ajustarse a los objetivos relacionados de un modo directo con las habilidades teóricas y académicas. Es necesario que tras un curso de Historia de la filosofía el alumno llegue a emplear con soltura textos filosóficos, lo que implica necesariamente su comprensión y asimilación, pero también la capacidad de expresarlos de un modo correcto, incluyendo en este objetivo la utilización correcta de un vocabulario filosófico lo más exhaustivo posible. Objetivos que van unidos, sin duda, al conocimiento más amplio posible de los períodos más importantes de la historia de las ideas, con especial incidencia en la posible influencia que las teorías puedan mantener en la actualidad.
2. No podemos renunciar a potenciar y desarrollar los objetivos relacionados con la profundización en contenidos comunes con otras asignaturas. La presentación y valoración del pensamiento filosófico va muy ligado a uno de los objetivos mencionados antes (interdisciplinariedad) y es imprescindible para una correcta realización de las PAU (contexto histórico-filosófico de los textos). Objetivo que se complementa con la comprensión de los grandes períodos de la historia y la relación que mantienen entre sí. A partir de la discusión de ideas que estamos planteando ha de surgir inevitablemente el pensamiento crítico que nos señala el objetivo cuatro. Se trata de una de las grandes metas de las asignaturas filosóficas, especialmente difícil de conseguir, pues va más allá de lo puramente académico, por lo que es una capacidad que no se conseguirá de una forma plena en un solo curso de historia de la filosofía, pero que sin duda se podrá consolidar gracias al aprendizaje de esta materia.

3. El trabajo diseñado para alcanzar los objetivos que acabamos de indicar debería contribuir también a la consecución de los objetivos directamente relacionados con comportamientos sociales. Se trata de objetivos más abstractos, que requieren además un trabajo interdisciplinar y a los que asignaturas como la historia o la lengua pueden realizar también sus aportaciones. Estos objetivos son necesarios en toda la sociedad, y particularmente entre el alumnado que acude al centro. Como decíamos antes, la valoración de la cultura no es muy alta en la zona, por lo que difícilmente se apreciará la razón como forma de solucionar problemas, o se desplegarán actitudes filosóficas como el análisis argumentativo, la crítica y la conciencia cívica. Siendo estos los objetivos socialmente más deseables, son probablemente los más difíciles de conseguir. Tres horas semanales de historia de la filosofía no pueden garantizarnos una conciencia cívica, crítica y autónoma. No obstante hemos de tener en cuenta que los esfuerzos del profesorado, de la comunidad educativa y de la sociedad en general son sumativos e interactuando entre sí pueden colaborar a la consecución de los objetivos señalados.

3. CONTENIDOS

Tal y como establece el decreto, hemos de diferenciar entre un *primer bloque de contenidos comunes*, en el que se recogen aspectos de carácter metodológico y actitudinales que deben estar presentes en el desarrollo del resto de contenidos. Se trataría por tanto de un marco general de contenidos dentro del cual cobra sentido la exposición detallada de cada período, corriente y autor. Tras estos contenidos comunes, aparecen explicitados el resto de contenidos, en su mayor parte conceptuales. Cabe advertir antes de continuar que la presente programación se astuta a la Opción B de la estructura de la PAU, lo cual condiciones los autores a estudiar y la metodología a emplear en clase. Antes de presentar todos los contenidos por extenso, cabe enunciar el siguiente esquema general de cada uno de los bloques:

1. *El segundo bloque* se articula fundamentalmente en torno a la filosofía antigua.
2. *En el tercer bloque* se abordan los autores y corrientes de la filosofía medieval.
3. *El cuarto bloque* está dedicado a la filosofía moderna.
4. *El quinto bloque* se centra en la filosofía contemporánea.

Teniendo en cuenta esta ordenación de los contenidos, podemos pasar ahora a presentar cada uno de ellos de un modo específico y exhaustivo.

■ Bloque I: Contenidos comunes

Estos contenidos comunes son los siguientes:

1. Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.
2. Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento.
3. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.

Conviene recordar que estos contenidos podrían relacionarse con los objetivos que antes hemos señalado como prioritarios por motivos académicos, ya que fijan fundamentalmente procedimientos y actividades que hemos de organizar en cada uno de los bloques. Por su parte, el segundo se refiere la actitud del diálogo que antes hemos identificado como muy necesaria para nuestro alumnado.

■ Bloque II: Filosofía antigua

En este segundo bloque se abordarán los siguientes contenidos:

1. Los orígenes del pensamiento filosófico occidental.
2. El humanismo de los sofistas. Sócrates y Platón.
3. Aristóteles.

Aunque más adelante especificaremos el enfoque general de este período, conviene dejar claro de partida que Platón recibirá una atención especial, al ser el autor que puede ser objeto de las PAU.

■ Bloque III: Filosofía medieval

Los contenidos de este bloque aparecen detallados en los siguientes epígrafes:

1. Filosofía y religión. Agustín de Hipona
2. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica

Aunque se intentará en la medida de lo posible abarcar todos los contenidos del bloque, se dedicará más tiempo a Sto. Tomás, ya que su obra *Summa Theologica* puede aparecer en los exámenes de las PAU.

■ Bloque IV: Filosofía moderna

Los contenidos de este cuarto bloque serán los siguientes:

1. El renacimiento y la revolución científica.
2. El racionalismo continental: Descartes
3. La filosofía empirista: de Locke a Hume.
4. La ilustración. Rousseau.
5. El idealismo trascendental: Kant.

Entre los contenidos señalados, nos detendremos más en profundidad en Kant, por ser el autor que entra en las PAU.

■ Bloque V: Filosofía contemporánea

Los contenidos del último bloque de la asignatura son:

1. La filosofía marxista: Carlos Marx
2. La crisis de la razón ilustrada: F. Nietzsche.
3. La filosofía analítica y sus principales representantes. Wittgenstein
4. La filosofía española del siglo XX. Ortega y Gasset.
5. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La posmodernidad.

Los autores de este periodo que pueden ser objeto de las PAU son F. Nietzsche y Ortega. Para garantizar la mejor preparación a nuestros alumnos, se profundizará más en sus planteamientos.

4. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS Y SECUENCIACIÓN DE LAS MISMAS

Para completar la programación conviene tener muy presente la organización de los contenidos en diferentes unidades didácticas, así como su distribución temporal. De lo contrario, corremos el peligro de no completar todos los contenidos, lo que a su vez puede afectar a la consecución de los objetivos y al rendimiento de los alumnos. Es esencial realizar esta teniendo en cuenta los contenidos que aparecen recogidos en el Decreto y la estructura de la Prueba de Acceso a la Universidad. Parece razonable que, siendo cinco los autores cuyos textos pueden aparecer en los exámenes de *Historia de la filosofía*, les prestemos más tiempo en nuestra programación a estos autores sin que ello implique dejar de abordar el resto de contenidos. Aunque la duración de cada curso escolar es variable, presentaremos aquí una planificación realizada para 32 semanas, contando con que la evaluación de 2.º de Bachillerato suele realizarse antes que la del resto de cursos para que los alumnos que aprueben puedan realizar las PAU hacia mediados de junio. Con todo, de esas 32 semanas, realizaremos la programación sobre 30, descontando así días que se dediquen a la realización de exámenes, o clases que puedan perderse por días festivos, puentes, actividades extraescolares, etcétera. Con este margen nos aseguramos además de que si alguna unidad se prolonga una sesión de más no afectará a la consecución de todos los contenidos de la programación.

■ Unidad 1 – El nacimiento de la filosofía: presocráticos, Sócrates y los sofistas (Semanas 1 y 2)

En las primeras seis clases será necesario explicar las circunstancias que alentaron el paso del mito al *logos*, presentando de un modo general las primeras propuestas filosóficas de la historia, tarea que deberíamos completar en 4 horas. Las dos siguientes estarían dedicadas a la polémica entre Sócrates y los sofistas. Teniendo en cuenta la importancia que le vamos a dar a Platón podríamos estructurar los contenidos de la siguiente manera:

1. El paso del mito al logo. El *logos* como característica de la filosofía.
2. La pregunta por el *arché*: respuestas monistas.
3. Heráclito y Parménides.
4. Los pitagóricos.
5. Los filósofos pluralistas y el materialismo de Demócrito y Leucipo.
6. Sócrates y los sofistas: giro antropológico, moral y político en la historia del pensamiento. Universalidad-convencionalidad de la norma. Naturaleza de la virtud.

Conviene tener muy claro que estamos ante un curso introductorio, en el que es imposible abordar en profundidad todos los autores y corrientes de la historia. Frente a la posible acusación de superficialidad habría que responder aludiendo a los objetivos y contenidos del Decreto a la estructura de las PAU que determinan la distribución de tiempo a cada unidad.

■ Unidad 2 – El pensamiento platónico: ética, política y conocimiento (semanas 3, 4 y 5)

Tratando de lograr una visión lo más completa posible de la filosofía platónica, abordaremos los siguientes puntos:

1. Metafísica: la duplicación de los mundos y su crítica.
2. Teoría del conocimiento: la sabiduría como meta.
3. Antropología y ética.
4. El proyecto político: la República como modelo de estado.
5. Lectura comentada de párrafos seleccionados del *Menón*.